

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

69**MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: A don Ramiro Joel Barros Torres, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen autos con el número 921 de 2017, habiéndose dictado sentencia de 17 de octubre de 2018, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 17 de octubre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/35.882/18)

